



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA
NOVENA EXTRAORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DE 2018

-- LISTA DE ASISTENCIA --

CARGO PÚBLICO

SUPLENTE

FIRMA

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL Presidente del Comité	Director de Obras Públicas		
ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA Secretario Ejecutivo	Subdirector de Infraestructura Urbana		<i>J. I. Aguil.</i>
ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ Vocal	Director de Desarrollo Urbano y Ecología	Javier Emilio Cruz Valenzuela	<i>J-CV</i>

MIEMBROS SOLO CON VOZ

LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ Asesor	Síndico Municipal	Luis R. Flores	<i>César</i>
LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ Asesor	Regidor Pdte. de la Comisión de Obras y Servicios Públicos	Gabriel Htz.	<i>[Signature]</i>
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN Asesor	Regidor Pdte. de la Comisión de Hacienda y Planeación		
M.A. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA Asesora	Directora de Planeación y Evaluación	Roberto Alvarado U.	<i>[Signature]</i>
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ Asesor	Subdirector Jurídico	Lic. Jareth Parada Parada	<i>[Signature]</i>
ING. LUIS TERRAZAS FRAGA Asesor	Regidor de la Comisión de Vialidad y Transporte		



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE FORMULA
PARA HACER CONSTAR LOS TRABAJOS REALIZADOS AL INTERIOR DEL COMITÉ TÉCNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.**

EN EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIENDO LAS 10:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN C. CAMINO A LA PRESA CHUVÍSCAR NO. 1108 DE LA COLONIA CAMPESINA NUEVA PARA SESIONAR, , LOS CC. ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL, PRESIDENTE DEL COMITÉ; ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA, SECRETARIO EJECUTIVO; ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ, VOCAL; LIC. CÉSAR AMÍN ANCHONDO ALVAREZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, REGIDOR PDTE. DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, REGIDOR PDTE. DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN; MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN; LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ, SUBDIRECTOR JURÍDICO; ING. LUIS TERRAZAS FRAGA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE. PARA LLEVAR A CABO LA NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE COMITÉ.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA

2.- ANÁLISIS DE LAS SIGUIENTES OBRAS POR DICTAMINAR:

PROGRAMA FISM.

- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BAROUSSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO POR UN IMPORTE DE HASTA \$1,098,663.70 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS. POR UN IMPORTE DE HASTA \$1,716,204.12 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEISMIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

3.- ASUNTOS GENERALES

UNA VEZ DESAHOGADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LA SIGUIENTE MANERA:



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- VERIFICADA LA LISTA DE ASISTENTES

2.- ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES INDICADAS EN LOS INCISOS ANTES DESCRITOS, DEL ORDEN DEL DÍA SE ACUERDA:

- **EMITIR DICTÁMEN 031/2018:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BAROUSSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO. POR UN IMPORTE DE HASTA \$1,098,663.70 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.
- **EMITIR DICTÁMEN 032/2018:** CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS. POR UN IMPORTE DE HASTA \$1,716,204.12 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEISMIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.) POR ADJUDICACIÓN DIRECTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

**ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE**

**ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO**

**ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL**



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA**

**ASUNTO:
NOVENA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
23 DE NOVIEMBRE DEL 2018**

P.A.

**LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR**

**C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR**

**LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR**

P.A.
**MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR**

PA
**LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR**

**ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
ASESOR**



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
031/2018

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BAROUSSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2018-2021, en sesión celebrada el día 18 de Septiembre de 2018, con fundamento en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2018, como afectación presupuestal a los Recursos del Ramo 33 (FISM) Fondo para la Infraestructura Social Municipal, mediante el oficio de autorización No. 2018-PDM-FISM-OP-046 de fecha 15 de noviembre del 2018, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación con un importe de \$ 1,098,663.70 (Un millón noventa y ocho mil seiscientos sesenta y tres pesos 70/100 m.n.) para ésta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: "Los municipios, sus organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritarias y los fideicomisos en los que los municipios tengan el carácter de fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, a través de adjudicación directa, como es este caso y/o un procedimiento de licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de las operaciones no exceda de los montos establecidos en este artículo, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente válidas y las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto a la licitación pública".



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
031/2018

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces la unidad de medida de actualización elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 10:00 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los veintitres días del mes de noviembre del año 2018.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
031/2018

ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR

ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
ASESOR



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2018-PDM-FISM-OP-046

NO. EXPEDIENTE: 2018OP000102

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dici 31

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2018, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,098,663.70 (UN MILLON NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 70/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DEL RAMO 33 (FISM) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, SE AUTORIZA SEAN APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL FISM 01-12354010001-999999-04-07001- 131-000-02K1002-61401-2-5-FISM-000	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$1,098,663.70

OBRA

1. CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BAROUSSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO.

PARA SU EJERCICIO, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ASIMISMO PARA LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS SEGUIRAN SUJETOS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS VIGENTES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.



ATENTAMENTE

MTRA. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION



C.C.P.: LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO



INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDM-FISM-OP-046

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
1	CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BARQUENSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO. No. EXPEDIENTES: 2018OP00102 INCIDENCIA DIRECTO RUBRO DEL GASTO RED DE ALCANTARILLADO SUBCLASIFICACION DRENAJE PLUVIAL MODALIDAD CONTRUCCION	PRESUPUESTO					
		RED DE ATARJEAS COLONIA JORGE BARQUENSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO					
		ALCANTARILLADO SANITARIO					
		SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIALES					
		Trazo con cal, medición y revelación con cadenerías a cada 20.00 m. como máximo de línea general, pozos de visita de alcantarillado y elaboración del perfil y planta de obra terminada; Incluye materiales, herramientas, mano de obra, implica y todo lo necesario para su correcta ejecución p.u.o.t.	ml	388.00	3.83	1,723.81	
		Excavación y refuerzo de protección para localización de líneas de agua potable, agua residual, drenaje y alcantarillado.	pza	4.00	319.94	1,484.52	
		trazado, alcantarillado sanitario y/o instalaciones diversas, sondeo de (1.00m x 1.00m x 1.75m), medida en banco.					
		Excavación para estructuras, de acuerdo con su clasificación, a cualquier profundidad inicio (3.01.02.022-H-01), excavado por unidad de obra terminada, cualquiera que sean su clasificación y profundidad, excavado en zanja en cualquier clasificación y profundidad, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Por unidad de obra terminada. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobreexcavación, afine y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	449.00	122.50	63,892.90	
		Excavación en zanja en material tipo "C" a cualquier profundidad, excavado, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobre excavación, afine y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	289	450.00	156,078.00	
		Planta de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B". Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apisonado con pélin de mano, formación de apoyo (concreto) en carpas y/o copas de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc. p.u.o.t.	m3	81.00	64.31	6,042.57	
		Suministro, instalación y junteo de Tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con carpeta y junta hermética de material elastomérico, serie metálica (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidráulica, acarreos a un tin y manobras locales.	ml	388.00	270.27	121,643.12	
		Suministro, instalación y junteo de Tubería de PVC de 18" (450mm) de diámetro serie 20, con carpeta y junta hermética de material elastomérico, serie metálica (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidráulica, acarreos a un tin y manobras locales.	ml	124.00	602.50	86,663.60	
		Suministro e instalación de Anillo de Hule para unir Tubería de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20 con poco de visita L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidráulica, acarreos a un tin y manobras locales.	pieza	776.00	62.88	56,892.08	
		Suministro e instalación de Anillo de Hule para unir Tubería de PVC de 18" (450mm) de diámetro serie 20 con poco de visita L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidráulica, acarreos a un tin y manobras locales.	pieza	6.00	150.90	1,060.26	
		Pozo de Visita Común de 1.00 m. de profundidad para Tuberías de 8" a 24" de Ø.; Incluye: Planta, Concreto F'c = 250 kg/cm2 en cimentación, Media Carga, Piso, Bocal de Colector MR = 40 kg/cm2, Manpostera y Muro de Talque de 28 cm, Acabado Interior y Exterior con Mortero Cemento-Arena 1:3, Acero de Fy = 4200 kg/cm2, Cimbrado, Descimbrado, Curado, Placa de Polipropileno, Impermeabilizante, Escalones, etc.; y Prueba de Estanqueidad. Según Manual de Obra.	pozo	6.00	6,245.29	43,467.22	
		Suministro e instalación de Bocal redondo de Polietileno de alta resistencia (marco y tapa) de 22 1/2" de peso mínimo, para pozo de visita L.A.B. Obra. Según plano anexo.	pieza	6.00	1,690.13	11,763.30	
		Colocación y compactación de relleno de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de la excavación, cribado previamente a un tam 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M.; Incluye: manobras, cargas, acarreos, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medida compacto p.u.o.t.	m3	407.00	93.41	44,100.73	
		Colocación y compactación de relleno de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de banco, cribado previamente a un tam 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M.; Incluye: manobras, cargas, acarreos, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medida compacto p.u.o.t.	m3	122.00	64.31	9,101.15	
		Suministro de material de banco para planilla y relleno de zanja (caliche cribado); L.A.B. OBRA, Acarreo 1er. Km metro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo; Incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal. p.u.o.t.	m3	285.00	120.92	38,976.15	
		Acarreo Kms. subsecuentes al 1er. Km. de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana tránsito normal. p.u.o.t.	m3	122.00	33.83	4,787.62	
			m3/km	1,100.00	5.16	6,584.16	
SUB-TOTAL						654,871.18	

MITRA VERONICA ESTELA RODRIGO BORRUCHA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDIN-FISM-OP-046

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2018				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BARROUSE EN LA CALLE PRIVADA DE DANA LAURA ROJAS DE COLOSOLO.	PRESUPUESTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN			
		SUMINISTRO DE MATERIALES					
		Excavación para estructura, de acuerdo con su clasificación, a cualquier profundidad incluso (3.01.02.022-H.01); excavado por unidad de obra terminada, clasificarse que sean su clasificación y profundidad; excavado en zanja en cualquier clasificación y profundidad, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Por unidad de obra terminada. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, acarreo, transporte, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución.					
		Excavación en zanjas en material tipo "C" a cualquier profundidad, acabado, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobre excavación, afine y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.					
		Puesta en obra de tuberías de PVC de 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE), en zanjas, con material "A" y/o "B". Incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acabado con rodillo, compactación de mano, formación de apoyo semicircular (concha) en carpas y/o coque de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc. P.U.O.T.					
		Suministro, instalación y junta de tubería de PVC de 4" (100 mm) de diámetro serie 20; Incluye: tajada de los materiales, equipo, prueba hidráulica, acarre a un Km y maniobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.					
		Suministro e instalación de Descarga Domiciliar para alcantarillado. Incluye: Silla de P.V.C. de 8" X 4" (200mm X 110mm) de diámetro, con descarga a 45°, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Codo de P.V.C. de 45° X 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Tapa de Inscción de P.V.C. de 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Cemento de Inscción en frío para union de (Tuberia-Silla) P.V.C. .Fleje de Acero inoxidable 316" de ancho, Broche de Acero inoxidable para fleje de 36" de ancho.					
		Empalme para P.V.C. .Mortara para P.V.C. .LAB. .Espeja blanca; colocación de tubería, prueba hidráulica, instalación, mantenimiento, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobre excavación, afineado, prueba hidráulica, herramienta y equipo, mano de obra, correa, herramienta, etc. y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.					
		Suministro e instalación de Descarga Domiciliar para alcantarillado. Incluye: Silla de P.V.C. de 16" X 4" (200mm X 110mm) de diámetro, con descarga a 45°, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Codo de P.V.C. de 45° X 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Tapa de Inscción de P.V.C. de 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-2152-VIGENTE). Cemento de Inscción en frío para union de (Tuberia-Silla) P.V.C. .Fleje de Acero inoxidable 316" de ancho, Broche de Acero inoxidable para fleje de 36" de ancho.					
		Empalme para P.V.C. .Mortara para P.V.C. .LAB. .Espeja blanca; colocación de tubería, prueba hidráulica, instalación, mantenimiento, etc. y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobre excavación, afineado, prueba hidráulica, herramienta y equipo, mano de obra, correa, herramienta, etc. y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.					
		Reglaje seco de albañil de 40 x 60 x 100 cm de tabique en espesor de 13 cm, juntado con mezcla cemento arena 1:5, con espolado interior a base de mezcla de cemento arena 1 : 3, concreto F'c= 200 kg/cm2 3/4" (18mm) en piso y cubierta en un espesor de 7 cm, y formación de acceso a base de 2" de PVC 4", 2 codos de 45° de PVC y sus tapas de Inscción de 4" de PVC.					
		Colocación y compactación de rellenos de excavaciones para estructura, por unidad de obra terminada, con material producto de la excavación, cribado previamente a un tra 25°, colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M. Incluye: maquinaria, cargas, acarreo, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. se pagará medido compacto. P.U.O.T.					
		Colocación y compactación de rellenos de excavaciones para estructura, por unidad de obra terminada, con material producto de banco, cribado previamente a un tra 25°, colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M. Incluye: maquinaria, cargas, acarreo, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. se pagará medido compacto. P.U.O.T.					
		Suministro de material de banco para planilla y relleno de zanja (caliche cribado): LAB OBRA, Acarreo 1er Kilómetro de materiales pétreos: Arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo; Incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal. P.U.O.T.					
		Acarreo Kms subsiguientes al 1er. Km. de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volteo en zona urbana tránsito normal. P.U.O.T.					

MTA-VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORRERO
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2018

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CUENTA:

SUBCUENTA:

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

EXP: 0307/18



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	SITUACIÓN DE LA OBRA	MONTOS PRESUPUESTADOS EN PESOS			COSTO TOTAL MILES \$	METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/18	PERIODO DE EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
					SUMA	FISM	BENEFICIARIOS	OTROS			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA JORGE BAROUSSE EN LA CALLE PRIVADA DE DIANA LAURA ROJAS DE COLOSIO	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 1,098,663.70	\$ 1,098,663.70	\$ 1,098,663.70	\$	OBRA	100%	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	\$ 274,665.93
TOTAL					\$ 1,098,663.70	\$ 1,098,663.70	\$ 1,098,663.70	\$					

[Signature]

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

[Signature]

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORUNDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
032/2018

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS.

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2018-2021, en sesión celebrada el día 18 de Septiembre de 2018, con fundamento en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL PARA 2018, como afectación presupuestal a los Recursos del Ramo 33 (FISM) Fondo para la Infraestructura Social Municipal, mediante el oficio de autorización No. 2018-PDM-FISM-OP-047 de fecha 16 de noviembre del 2018, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación, con un importe de \$1,716,204.12 (Un millón setecientos dieciséis mil doscientos cuatro pesos 12/100 m.n.) para ésta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: "Los municipios, sus organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritarias y los fideicomisos en los que los municipios tengan el carácter de fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, a través de adjudicación directa, como es este caso y/o un procedimiento de licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de las operaciones no exceda de los montos establecidos en este artículo, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente válidas y las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto a la licitación pública".



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
032/2018

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces la unidad de medida de actualización elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 10:00 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los veintitres días del mes de noviembre del año 2018.

COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA.

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PUBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
032/2018

ING. GABRIEL VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR

LIC. ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR

LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR

ING. LUIS TERRAZAS FRAGA
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE
ASESOR



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2018-PDM-FISM-OP-047

NO. EXPEDIENTE: 2018OP000103

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 16 DE NOVIEMBRE DE 2018

Dict. 32

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2018, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,716,204.12 (UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DEL RAMO 33 (FISM) FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, SE AUTORIZA SEAN APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL FISM 01-12354010001-999999-04-07001- 131-000-02K1002-61401-2-5-FISM-000	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	\$1,716,204.12

OBRA

1. CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS.

PARA SU EJERCICIO, SE APLICARAN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ASIMISMO PARA LAS ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS SEGUIRAN SUJETOS A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS VIGENTES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

ATENTAMENTE


MTRA. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION

- C.C.P.: LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDM-FISM-OP-047		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2018				PRECIO UNITARIO		IMPORTE	
No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS					CANTIDAD O VOLUMEN		
1	CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS.	PRESUPUESTO							
		RED DE ATARJEAS							
		COLONIA LA SOLEDAD, DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS							
		Nc. EXPEDIENTES: 2018-OP-00103							
		INCIDENCIA							
		DIRECTO							
		RUBRO DEL GASTO							
		RED DE ALCANTARILLADO							
		SUBCLASIFICACION							
		DRENAJE PLUVIAL							
		MODALIDAD CONTRUCCION							
		Excavación para estructuras, de acuerdo con su clasificación, a cualquier profundidad (3.01.02.022-H.01); excavado por unidad de obra terminada, cualquiera que sea su clasificación y profundidad, excavado en zanja en cualquier clasificación y profundidad, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Por unidad de obra terminada. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobrecarga, arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volco; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.t.					m3	122.50	66,218.60
		Excavación en zanjas en material tipo "C" a cualquier profundidad, excavado, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobrecarga, arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volco; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.t.					m3	450.00	162,342.00
		Excavación en zanjas en material tipo "C" a cualquier profundidad, excavado, en seco o en presencia de agua, tabilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobrecarga, arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volco; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.t.					m3	155.00	11,562.94
		Suministro e instalación de tubo de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie mlticos (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreos a un km y manobras locales.					m1	270.27	231,989.77
		Suministro e instalación de tubo de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie mlticos (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreos a un km y manobras locales.					pieza	62.88	107,952.38
		Suministro e instalación de tubo de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie mlticos (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreos a un km y manobras locales.					pozo	6,245.29	96,954.44
		Suministro e instalación de tubo de PVC de 8" (200mm) de diámetro serie 20, con campana y junta hermética de material elastomérico, serie mlticos (NORMA NMX-E-215H-VIGENTE); L.A.B. Obra. Incluye: bajada de los materiales, de herramientas y equipo, prueba hidrostática, acarreos a un km y manobras locales.					pieza	1,680.13	23,526.61
		Colocación y compactación de relleno de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de la excavación, cribado previamente a un tam 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M.; incluye: manobras, cargueros, camiones, tractores, acomodados, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medido completo, p.u.o.t.					m3	93.41	84,192.30
		Colocación y compactación de relleno de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de la excavación, cribado previamente a un tam 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M.; incluye: manobras, cargueros, camiones, tractores, acomodados, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medido completo, p.u.o.t.					m3	233.00	17,381.71
		Suministro de material de banco para planilla y relleno de zanja (caliche cribado); L.A.B. OBRA.					m3	120.92	76,305.36
		Acarreos 1er kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volco; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.t.					m3	33.83	9,143.57
		Acarreos 1er kilómetro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en camión volco; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.t.					m3/km	5.16	12,557.79
								0.00	0.00
								0.00	0.00
								899,003.05	

MTA: VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2018-PDM-FISM-OP-447

No. DE OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2018				PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS.	PRESUPUESTO	CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN		
	No. EXPEDIENTES: 2018OP000103	DESCARGA DOMICILIARIA					
		SUMINISTRO DE MATERIALES					
			Excavación para estructuras, de acuerdo con su clasificación, a cualquier profundidad inicio (3.01/0.02/2.0/1.01), excavado por unidad de obra terminada, cualquiera que sean su clasificación y profundidad, excavado en zanja en cualquier clasificación y profundidad, en seco o en presencia de agua, habilitación para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Por unidad de obra terminada. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta sobrecavación, afine y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	725.00	122.50	103,022.50
	INCIDENCIA		Excavación en zanjas en material tipo "C" a cualquier profundidad, excavado, en seco o en presencia de agua, habilitado para mantener estabilidad de taludes, donde se requiera. Incluye: maquinaria, equipo, mano de obra, herramienta, sobrecavación, afine y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.	m3	218.00	450.00	113,796.00
	DIRECTO		Plumilla de apoyo para tubería en zanjas, con material "A" y/o "B", incluye: selección y volteo del material, incorporación de agua, acomodo, apilado con pelón de mano, formación de apoyo semicircular (corchete) en camapas y/o coples de tubería para dar apoyo completo a la misma, etc. o.u.o.L	m3	218.00	64.31	18,262.71
	RUBRO DEL GASTO		Suministro, instalación y juntas de tubería de PVC de 4" (100 mm) de diámetro serie 20, Incluye: bagazo de los materiales, equipo, prueba hidráulica, seguro a un Km y manobras locales, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución, P.U.O.T.		1,036.00	38.98	44,417.05
	RED DE ALCANTARILLADO		Suministro e instalación de Descarga Doméstica para abanillado, Incluye: Sifón de P.V.C. de 8" X 4" (200mm X 110mm) con descarga a 45°, serie 20 (NORMA NMX-E-215/2 VIGENTE), Codo de P.V.C. de 45° X 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-215/2 VIGENTE), Tapa de Inscción de P.V.C. de 4" (110mm) de diámetro, serie 20 (NORMA NMX-E-215/2 VIGENTE), Cemento de Unión en Hilo para unión de (Tubería-Sifón) P.V.C. Plaja de Acero inoxidable 30" de ancho, Broche de Acero inoxidable para fleje de 30" de ancho, Implador para P.V.C., Empujador para P.V.C., lubricante para P.V.C.; L.A.B. Estopa blanca; colocación de broches y flejes de acero inoxidable, limpieza, instalación, presentación, afineado, prueba hidráulica, herramienta y equipo, mano de obra, cortes, uniones, herramientas y equipo, acrímo y manobras locales, colocación, alineación, ajuste, pruebas de funcionamiento e hidráulica y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	pieza	148.00	295.82	50,788.38
	SUBCLASIFICACION		Registro seco de abanillado de 40 x 65 x 100 cm de labique en espesor de 13 cm, terminado con mezcla cemento arena 1:5 con afilado interior a base de mezcla de cemento arena 1:3, concreto F'c= 200 kg/cm2 34" (18mm) en peso y cubierta en un espesor de 7 cm, y formación de acceso a base de 2" de PVC 4", 2 codos de 45° de PVC y sus tapas de Inscción de 4" de PVC.	pieza	148	1,985.15	340,810.55
	DRENAJE PLUVIAL		Colocación y compactación de rellenos de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de la excavación, cubado previamente a un tra 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M., Incluye: manobras, cargas, acrímo, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medido compacto, p.u.o.l	m3	363.00	93.41	39,333.08
	MODALIDAD CONTRUCCION		Colocación y compactación de rellenos de excavaciones para estructuras, por unidad de obra terminada, con material producto de banco, cubado previamente a un tra 25", colocado en capas no mayores de 20 cm de espesor, compactado al 90% P.V.S.M., Incluye: manobras, cargas, acrímo, tratamientos, acomodos, equipo, agua para compactación, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución, se pagará medido compacto, p.u.o.l	m3	363.00	64.31	27,079.85
			Suministro de material de banco para abanilla y relleno de zanja (caliche cribado), L.A.B. OBRA, Acrímo 1er folio metro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en cambio volteo; incluye carga con equipo y descarga a volteo, en zona urbana tránsito normal, p.u.o.L	m3	363.00	120.92	50,916.96
			Acrímo 1er folio metro de materiales pétreos: arena, grava, piedra, caliche, material producto de excavación, etc. en cambio volteo en zona urbana tránsito normal, p.u.o.L	m3	363.00	33.83	14,245.14
				m3/km	3,263.00	5.16	19,531.01
						SUB-TOTAL	\$20,201.07
						TOTAL	1,716,884.12

INTRA VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACION Y EVALUACION



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL
2018

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CUENTA:

SUBCUENTA:

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

EXP: 0308/18



DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJEC.	SITUA CIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS			OTROS	METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/18	PERIODO EJECUCIÓN INC. FIN (MES)	GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FISM	BENEFICIARIOS					
1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ATARJEAS EN ZONA SUR DE LA CIUDAD, COLONIA LA SOLEDAD DE LA CALLE SAUCES A LA CALLE PRIVADA DE FRESNOS.	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 1,716.20	\$ 1,716,204.12	\$ 1,716,204.12	\$ 1,716,204.12	\$	OBRA	100%	NOVIEMBRE DICIEMBRE	\$ 343,240.82
TOTAL					\$	\$ 1,716,204.12	\$ 1,716,204.12	\$ 1,716,204.12	\$				

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN